

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIALES: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIALES: En todas las principales librerías.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

FRANCIA.—La cotización de los fondos públicos viene trabajada por distintas corrientes que embarazan el libre curso del mercado, así es que el alza de consideración que indicamos en la anterior Revista no ha podido sostenerse durante la presente. Sin embargo, los fondos continúan sosteniendo precios muy elevados.

Las operaciones en general no han sido muy activas, y se ha pretendido explicar esta calma atribuyéndola a distintas causas, ya a la marcha de los acontecimientos políticos, tanto del exterior como del interior; a las eventualidades de la guerra próxima con motivo de la cuestión de Oriente; a los temores de las consecuencias que producir pudiera la crisis de que en otro lugar nos ocupamos; a la baja de los fondos ingleses, etc. No obstante reconocer como reconocemos la influencia que todas estas causas pueden producir en las transacciones, creemos que existe otra muy poderosa, cual es la preocupación general de todos los círculos financieros, causada por la marcha seguida por la especulación. Numerosísimas son las ventas que sin interrupción vienen verificándose desde la liquidación, y muy fundadamente se teme que no tarden en modificar la situación del mercado. De aquí que muchos bolsistas se hallen retraídos, esperando poder, con más conocimientos y seguridades en el porvenir, dar colocación a sus capitales.

El 3 por 100, que dejamos en la semana pasada, a 73,15, ha cerrado a 72,90, y el 5 por 100, de 106,30 ha descendido a 106,17 1/2, después de haberse hecho operaciones a tipos más elevados. Estos precios han regido para las operaciones al contado y para las hechas a plazo, quedando los siguientes: el 3 por 100 se ha hecho a 73,5 fin corriente, y 73,75 y 80 fin próximo, y el 5 por 100 106,65 y 106,90 respectivamente.

Ningún movimiento sobre los grandes establecimientos de crédito. El crédito territorial se hace al contado al precio de 615. Las obligaciones continúan siendo el objeto de activas demandas y las acciones del Banco han llegado a 3,500, habiéndose hecho operaciones a 3,520. No es extraña la considerable estimación de estas acciones, si se tiene en cuenta el floreciente estado de dicha sociedad, según aparece del balance recientemente publicado.

INGLATERRA.—Las noticias recibidas de Constantinopla, relativas a la destitución de Midhat-Pacha y el rumor de un nuevo empréstito ruso de 800 millones de rublos, influyeron desventajosamente en los cambios; haciendo perder a los fondos el alza que alcanzaron con motivo de las declaraciones pacíficas contenidas en el discurso pronunciado por la reina en la apertura del Parlamento y de la nota del príncipe Gortschakoff, y aunque luego se repusieron algún tanto al conocer que la trascendencia de aquellas noticias no tenía toda la importancia que en un principio se le dió, sin embargo, las últimas cotizaciones recibidas vienen en baja, quedando el consolidado, de 95 1/2 a 95 3/8.

ITALIA.—Los fondos italianos se cotizan igualmente en baja. Las operaciones, tanto en las bolsas de Roma y Florencia como en las extranjeras, han sido escasas, cerrando a 77,84 y 92 en las bolsas nacionales y a 71,40 en las extranjeras. Las noticias financieras que se reciben de esta nación no son muy satisfactorias.

EGIPTO.—Los fondos egipcios no han podido escapar por completo a la calma que en general se observa en casi todos los mercados; pero el descenso que han experimentado es de proporciones tan insignificantes, que al menor movimiento volverán a recobrar sus naturales cotizaciones, tanto más, cuanto que subsisten los mismos motivos que, según dijimos en nuestra anterior Revista, hacen que sean muy estimados estos valores.

TURQUÍA.—Como esperábamos, no se han sostenido los precios de la decena anterior; por el contrario, en las Bolsas extranjeras han descendido a menos de 12, oscilando entre este tipo y el de 11,95, según los mercados. En la de Constantinopla ha cerrado a 13,16. No necesitamos decir que estos fondos están llamados a sufrir grandes modificaciones, en consonancia al giro que ofrezca la cuestión de Oriente.

RUSIA.—Los fondos rusos han bajado considerablemente, cerrando a 85 el 5 por 100, y las obligaciones del Banco de Crédito territorial de 385 a 390, según series.

NACIONALES.

Pocas veces se ha reflejado tan fielmente la opinión del país en la cotización de los fondos públicos, como acontece en la ocasión presente. La baja acusada en la decena anterior, no solo ha continuado en la presente, sino que ha tomado proporciones tan alarmantes, que con razón la prensa se ha venido preocupando en vista del resultado ofrecido por las cotizaciones de estos últimos días. En ellos hemos visto descender nuestros fondos a los tipos obtenidos en los días de mayor perturbación para el crédito nacional.

Libre España de los cuantiosos gastos de la guerra felizmente terminada; no afectando en gran manera a nuestro país las contingencias que las cuestiones diplomáticas hoy pendientes en Europa puedan producir; llevándose a cabo, con la regularidad que se dice, la recaudación de los tributos de un presupuesto que como nivelado se presentara, é impuesto a los tenedores de la deuda el asentamiento a un convenio que merecía sus intereses en beneficio de los del Tesoro, parecía lo natural que al hallarse el gobierno en tan expedito camino para cumplir sus compromisos, la estimación de nuestros fondos se iría abriendo paso, y por este medio se iría poco a poco levantando nuestro crédito. Pero en vez de esta lógica tendencia caminamos de día en día a la baja, hasta haber llegado a cotizarse nuestros fondos a 11,10 y aún a menores tipos.

Se quiere más prueba de cómo aprecia la opinión pública la marcha política y financiera del gobierno? Cuando en vez de fomentar las legítimas fuentes de riqueza solo se sigue la antigua senda que tantos males ha causado a España, gravando hasta el exceso todos los tributos; cuando en vez de buscar reformas eficaces en nuestro modo de ser solo se acude a medios empíricos y rutinarios, buscando en el crédito los recursos para atender a las necesidades del momento, sin preocuparnos del porvenir cada vez más complicado, los efectos naturales son los que en la actualidad se vienen tocando.

Los acreedores del Estado, postergados a pesar de los perjuicios que se le han irrogado, no tienen ya confianza en el cumplimiento de las exigidas promesas que les fueron hechas por la ley de 21 de Julio, y ante los temores de un nuevo presupuesto que a todas luces no ha de poder producir en la práctica los resultados que se esperan, se apresuran a sacar a la plaza el papel que poseen. La especulación vive retraída del mercado para ocuparse tan solo de las operaciones del Tesoro, que es lo que ha llamado la atención en la presente decena.

No es extraño, pues, que acusen nuestros fondos tan bajas cotizaciones. A 11,30 quedó el consolidado anterior el día 8, y al cerrar el 10 la hora oficial quedaba ofrecido a 11,10, cuyo precio vimos repetirse el día 13 con gran insistencia, y si bien es cierto que en las cotizaciones de los días siguientes notamos alguna ventaja hasta llegar a 17, basta tener en cuenta que este beneficio solo se encuentra durante la hora oficial, descendiendo en los bolsines, para comprender a qué móviles obedece tal subida. Natural era que en la hora oficial, para no dar al público la vergonzosa baja de nuestros fondos, aumentando las justas quejas de los que nos interesamos por el bien del país, se hicieran todos los esfuerzos, se emplearan todos los medios para conseguir algún beneficio o cuando menos evitar el descenso.

Las acciones del Banco, que en la decena anterior se habían elevado a 201,50, han descendido en la presente a 197, y aun hay temores de que baje más. Pese a la opinión pública es muy contraria a este establecimiento de crédito, no obstante las grandes utilidades que a sus accionistas reporta. El último balance publicado demuestra la gran desproporción que existe entre su reserva metálica y la cantidad de papel lanzada a la plaza, ocasionando este desequilibrio los perjuicios que todos los días viene tocando la industria y el comercio. Los bonos del Tesoro han perdido 2 céntimos los de la primera serie quedando a 57,40. Las obligaciones del Banco y Tesoro, a pesar de su naturaleza privilegiada, no han encontrado tanta demanda como la pasada decena, cerrando a 89,50. Las obligaciones del Timbre continúan a 103 y la tendencia general del mercado es a la baja.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

BARCELONA.—Aunque no tan pobre como la decena anterior, pobre ha sido también la presente, así en arribos como en operaciones de plaza. Ninguna novedad ofrecen estas, pero sí los precios de algunos artículos principales, pues los hallamos más fáciles en los algodones y los aguardientes de vino e industria, en petróleo y hasta en harinas. En cambio, permanecen firmes los azúcares, aceites de oliva, cereales, café, cacao y trigo. Los vinos en alza. Hé aquí el pormenor de la plaza:

Acetites de oliva.—Poco activa es la demanda. Las entradas del de Andalucía solo son regulares, al paso que escasean las de otras procedencias. Cotizamos de 24 1/2 a 25 duros los de Andalucía y Ampurdán por carga de 115 kilogramos fuera de puertos, y de 26 1/2 a 27 1/2, según clases, los de Urgel y Tortosa. Los precios de los andaluces están muy nivelados con los que avisan de los puntos productores.

Aguardientes.—Han flojeado un tanto los precios por falta de demanda y por la llegada de nuevos arribos, cerrando a los siguientes precios:

Espirito de 35.—La pipa jerezana, franco a bordo, de 98 a 99 duros con casco, lo que acusa una baja de 3 duros en pipa. Los de industria han perdido 4 duros, haciéndose a 86 la pipa despachada.

Los aguardientes de caña se han operado últimamente de 31 a 31 1/2 duros pipa en depósito.

Algodones.—Poco animado el concurso por las compras en el mes anterior. La flojedad que uno y otro día ha señalado Liverpool, y el haber en plaza algunas clases bajas, es causa de que los precios sean algo más fáciles que los reseñados en la anterior decena; pero distan todavía de estar nivelados con los de las plazas productoras o de origen. Por otra parte, la existencia es corta y no se esperan por ahora nuevos arribos, por lo que no se espera baja notable. Precios corrientes:

Nueva Orleans y Mobila de 19 1/2 a 19 3/4 quintal catalán; Charleston y Savannah de 18 1/2 a 18 3/4; Pernambuco de 17 1/2 a 17 3/4; Levantes bajos de 13 a 14.

Azúcares.—Han llegado 180 bayones Manila. Sin ventas el mercado; precios muy tirantes por ser reducidas las existencias, apenas suficientes para llegar a la entrada de los nuevos, algo en retardo este año por su extremada carestía en los puntos de origen. Detállanse en depósito a los siguientes precios: números 12, de 11 a 11 1/2 libras catalanas el quintal; números 13 al 14, de 11 1/2 a 12 id. id.; números 15 a 16, de 12 a 12 1/2 id. id.; números 17 a 18, de 12 1/2 a 13, y números 19 a 20, de 13 a 13 1/2. Blancos regulares, de 13 1/2 a 14. Superiores, de 14 1/2 a 15; pilon refinado, de 11 a 11 1/2 duros; idem cortado, de 11 3/4 a 12 idem.

Bacalao.—Sin variación en los precios de nuestra anterior revista.

Cacaos.—Lo único que podemos decir es que los precios continúan bastante sostenidos, por no ser muchas las existencias y ser favorables al artículo las noticias que se reciben de los mercados extranjeros. Para evitar repeticiones, damos por reproducidos los precios de nuestra anterior revista.

Cafés.—No se hacen operaciones por falta de arribos y existencias. Los precios cada día toman mayor firmeza, no queriendo ceder los tenedores a menos de 19 1/4 a 20 duros quintal en depósito, los de Puerto-Rico. De la clase de Manila se han hecho algunas operaciones a 22 5/8 duros.

Cueros.—Con poca diferencia, el mercado sigue como la decena anterior: cotizando de 36 a 37 libras catalanas el quintal de 41,6 kilogramos, clases corrientes de Buenos-Aires y de 37 a 38 los cordobeses.

Harinas.—Sin otras ventas que las precisas para el consumo. Cotizamos: Castilla superior, de 18 pesetas a 18 1/4, clase primera; de 15 a 15 1/2, las de segunda. Las del país, de 18 a 18 1/2 primera, y 15 1/2 a 15 1/4 las de segunda.

Vinos.—Sin variación, a los siguientes precios: vino preparado para la isla de Cuba, de 34 a 35 duros la pipa catalana, franco a bordo según clase; para Montevideo y Buenos-Aires, a los mismos, y para el Brasil, de 46 a 48 en pipas portuguesas.

Bilbao.—Las transacciones mercantiles en la presente decena han sido casi nulas, haciéndose solamente a ciertos artículos de primera necesidad.

Acetite.—Esta grasa tomó algún favor en los puntos productores, a consecuencia de la mucha aflicción de compradores y ser todavía cortas las entradas,

por lo que los tenedores sostienen con firmeza los precios de 58 a 59 rs. arroba en depósito.

Bacalao.—Detállanse a los siguientes precios: Noruega de primera a 198 rs. quintal; de segunda a 190, y tercera 182. Escocia primera a 220 y segunda a 212. Irlanda de primera a 226.

Petróleo.—Hay escasas existencias, pero se agnandan en breve varias remesas que influirán a su llegada en el descenso de los precios, que por ahora se sostienen a 225 rs. barril de 100 litros, y a 88 rs. caja de dos latas, sin excluir los derechos.

Rom.—De 72 a 73 rs. las 60 vergas.

Cádiz.—Con pocas diferencias, continúa el mercado en las mismas condiciones que indicamos en nuestra anterior Revista.

Azúcar.—Continúan cotizándose los Habana blanco refinado de 55 a 56 arroba; segunda tren común de 50 a 51; quebrado números 19 a 20 de 48 a 49; idem números 12 a 15 de 42 a 44. Los peninsulares lo mismo que la decena pasada.

Café.—Surtida la plaza. Se hace este artículo a 27 duros quintal Puerto-Rico, y 25 Manila. En los demás artículos no conocemos alteración.

MALAGA.—Nada ha ofrecido el mercado durante la decena que merezca especial mención.

Acetites.—El aumento que ha experimentado la entrada de este artículo, el más importante quizás de los productos andaluces, ha hecho que descienda su precio a 43 rs. Del embogedado se hacen algunas operaciones, pretendiendo los tenedores de 46 a 48, sosteniéndose más o menos firmes, según son solicitados.

Aguardientes.—Muy escasa o nula la existencia del de fabricación nacional, haciéndose de 115 a 116 duros pipa.

Azúcar.—De la Habana sin interés, precios nominales, de 55 a 56 rs. arroba blanco refinado; idem tren común de 50 a 51; quebrado números 19 a 20 de 48 a 49; del 12 al 15 de 42 a 44, y de Manila de 39 a 40. Los peninsulares gozan de gran favor, y como las existencias decrecen presentan tendencia a subir. Los precios más corrientes son: cortadillo superior 70 rs. arroba; pilon primera a 66; blancos de 53 a 60; quebrado de 44 a 49.

Bacalao.—Bien surtida la plaza y la demanda muy activa.

Los precios al detall, son los que siguen: inglés de 180 a 185 quintal; Noruega fresco 176; labrador 138 a 145.

Cacao.—Sigue detallándose; Guayaquil 26 duros quintal; Caracas de 6 a 8 1/2 rs. libra.

Cafés.—Existencias regulares. Se hacen operaciones a los siguientes precios: Puerto-Rico a 27 1/2 duros quintal, y Manila a 26 duros.

Canela.—Sin variación. Ceilan primera 18 rs. libra y Ceina 5 1/2.

Harinas.—Abundantes y objeto de muchas operaciones.

Cotizamos candeal 19 rs. arroba; flor 18 1/2; primera a 18 y segunda a 17 1/2.

Pasas.—Continúa este fruto sufriendo las oscilaciones propias de la época. Las existencias en la plaza son ya cortas, por lo cual sus tenedores se sostienen y no ceden más que a precios algo elevados. Los más corrientes son los siguientes: lecho corriente de 17 a 18 rs. caja; mejor que corriente de 23 a 24; grano de 24 a 25.

Trigo.—Regular entrada y poca demanda; las operaciones no ofrecen interés. El precio sigue de 50 a 56 reales fanega según clase.

Vinos.—Los precios más corrientes puestos a bordo son: blanco seco de 27 a 29 rs. arroba; dulce de 32 a 37; color dulce de 34 a 39; anejo de 100 a 500.

SANTANDER.—Acetites.—A pesar de los arribos que han tenido lugar los precios tienden a declinar, realizándose pequeñas partidas al precio de 54 y 52 rs. arroba.

Aguardientes.—Cuenta el mercado con una gran existencia del de caña, haciéndose operaciones a 42 pesos.

Azúcares.—La situación de este artículo sigue siendo favorable para los tenedores. Continúa la carencia de entradas, y la falta de ventas hace conocer la resistencia de los almacenistas a aceptar el precio que solicitan los vendedores. Las operaciones realizadas lo han sido a precios reservados; pero según informes, continúan los mismos que reseñamos en la anterior revista.

Bacalao.—Fácil colocación a 208 rs. quintal superior; 204 primera, y 194 el de segunda.

Cacaos.—No es tan satisfactoria la situación de este artículo. Además de las pocas operaciones que se verifican y de la exportación que se hace de regulares partidas, se nota más flojedad en los precios con cierta tendencia de baja.

Cafés.—Se encuentra del todo encalmado, y no tiene entrada alguna en la presente decena.

Espiritus.—Se colocan algunas partidas a 58 reales al contado el nacional, y a 57 1/2 con plazo el extranjero.

Harinas.—Aumenta considerablemente la oferta y disminuye el pedido, siendo clara la consecuencia que debe producir semejante situación. De haber compradores, podrían adquirir sin dificultad buenas marcas a 16 rs. arroba, y de tener es que prolongándose la calma, haya vendedores dispuestos a hacer más bajas.

ZARAGOZA.—Acetite a 17 rs. cuartan de armería, y a 18 el del campo.

Arroz.—De 18 a 22 rs. arroba según clase y número.

Azúcar.—Blanco, primera, a 52 rs.; quebrado, primera, a 48; peninsular, a 46.

Bacalao.—Escasean los arribos y el consumo muy activo. Se venden: el Noruega, primera, a 42 pesetas quintal y a 40 el de segunda.

Cebada.—A 36 rs. cuartera.

Buelas.—De robe americano, de 300 a 270 duros millar; de robe rojo, de 30 a 36 cana; de castaño, de 74 a 84 rs. bolada.

Espiritus.—De 35 grados, a 95 duros jerezana de 68 cortes; faltan compradores; refinados, de 24 1/2 grados, a 29 libras 10 sneldos catalanes carga; de industria, de 85 a 86 duros los 68 cortes de 35 grados, sin casco; y anisados, de 30 grados, a 110 duros pipa catalana.

Harinas.—De primera, de 17 a 19 rs., según clase; de segunda, de 15 a 16 1/2, y de tercera, de 11 a 14.

Vinos.—Precios sostenidos. Priorato dulce, de 150 a 160 carga, escaso; seco, de 120 a 140; bajo del campo, de 90 a 100; blanco, de 80 a 90; mistelas negras del campo, de 140 a 200; idem blancas, de 100 a 120.

VALENCIA.—Acetites.—Las existencias de los del país son regulares, por cuyo motivo los precios han decaído algún tanto, notándose cierta paralización en las ventas. Los precios más corrientes son: de 57,25 a 58,21, los de Segorbe y Espadan; de 53,52 a 54,46 rs., los de la marina, ambos precios para los 10 kilogramos.

Arroces.—Ya corren las aguas por la acequia real, y esperamos que en la próxima decena esté más surtido el mercado de las clases de muela. Cotizamos: cilindrado, de primera, a 26 1/2 rs. barchilá; de segunda, a 25 1/2, y a 25; los de tercera; cepillado; superior, de 23 1/2 a 24; bueno, de 22 3/4 a 23 1/4; de tres pasadas, superior, de 22 1/4 a 23 3/4; bueno, de 21 3/4 a 22 1/4; de dos pasadas, bueno, de 20 3/4 a 21 1/4; regular, de 20 1/4 a 20 3/4; flojos, de 18 3/4 a 19 3/4.

Anil.—El flor, Caracas, de 16,25 a 17,25; el de Corte, de 13,50 a 15, y el de Guatemala, flor, de 14,75 a 15,50 pesetas.

Azafranes.—Se han vendido los viejos, de 96 a 104 reales, y los nuevos, de 102 a 113 rs. libra, cuyos precios subsisten, si bien con alguna flojedad, por no ser fuerte la demanda.

Azúcares.—La situación de este artículo en las demás plazas de la Península y los altos precios que alcanza en el mercado de la Habana, ha hecho que, por lo pronto, tome alguna favor, siendo lo probable que continúen mejorando, sus precios, con arreglo a los que se detallan a continuación:

Blanco florete de 66 a 68 rs. arroba; id. regular de 62 a 64; quebrado, números 19 a 20, de 58 a 60 rs.; números 15 a 17 de 53 a 56 y números 12 a 14, de 51 a 52 rs. arroba.

Bacalao.—Mucha demanda haciéndose a 41,43 y 45 pesetas los 50 kilos según clases.

Cacao.—Caracas, se vende paplativamente de 4 1/2 a 7 1/4 rs. libra según clases. Guayaquil de 130 a 140 reales arroba.

Café.—Se sigue detallando de 136 a 146 rs. arroba según clases.

Canelas.—De Ceilan, clase primera a 17 rs., segunda de 15 a 16 y tercera a 14 rs. libra.

Harinas.—Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos de 154 a 165; segunda, de 135 a 145; barril de primera flor candeal, de 82 kilogramos, puesto a bordo, de 165 a 170.

Pimienta negra de 82 a 86 arroba. Pimiento cáscara superior a 44 rs. los 10 kilos.

Sardinas.—Las más superiores, de 13 a 20 pesetas según los millares, que tenían los cascos, regulares a 14, 15, 16 y 17 pesetas casco de 6 a 6 1/2 millares.

EXTRANJEROS.

BURDEOS.—Pocas son las variaciones que tenemos que anotar en la presente revista.

Los cafés se detallan a los siguientes precios: Guayra de 118 francos a 127,50 según clases; Manila a 115 francos los 50 kilogramos.

En los vinos no se notan grandes diferencias con respecto a los precios que reseñamos en la anterior decena.

HAMBURGO.—Los precios más corrientes de los cereales son los siguientes: Trigo, a 27, centeno a 20,37 al contado, y a 27,18 y 19,75 respectivamente a entregar en Abril y Mayo.

HAVRE.—Algodones: Mercado en calma, precios sostenidos para el contado, y con tendencia a la baja, son de 89 francos a 80,50 los 50 kilos.

En los demás artículos reina una calma, considerable.

Los azúcares continúan cotizándose a los precios siguientes: números 7 y 9 a 78,50; blancos números 3 a 83,50; refinados a 160.

LONDRES.—Azúcares.—Los negocios han sido muy escasos y reina mucha calma en el mercado. Sin embargo, en los refinados se sostienen los precios elevados.

Cafés.—Las ventas muy activas.

Harinas.—Inglesa de 61,25 a 62,50 sh., y francesa de 37,50 a 43,75.

Trigos.—Los indígenas se cotizan a los siguientes precios: Viejo blanco de 21,55 a 22; rojo de 20,70 a 21,50; nuevo blanco de 22,40 a 23,70, y rojo de 21,40 a 22,40.

PARIS.—Azúcares.—Los precios a que se detalla este artículo son los siguientes: Números 10-13 han descendido a 75 los 100 kilos, pero a pesar de esta baja, relativa a los precios alcanzados durante la decena, todavía cierra en alza de 1,25 respecto a la anterior. Los números 7-9 han cerrado a 81, habiéndose hecho operaciones a 81,75; blancos números 3 se han vendido de 83,50 a 83,75, cerrando a 82,50 al contado; los refinados a 162. Los azúcares nacionales están en vías de baja.

Acetites.—Reina calma en el mercado, haciendo las ventas a 96 al contado, y esperándose nueva baja por ser mayor el número de vendedores que el de compradores.

Espiritus.—Corriente de 60,75 a 61.

Harinas.—Encalmadas las operaciones y los precios sostenidos, detallándose ocho marcas a 60,25 contado y 61,25 Marzo; superiores de 57,25 a 61 francos la saca de 159 kilos. Los trigos obtienen precios elevados, siendo activa la demanda a los siguientes precios: contado 27,50; Marzo 27,75, y a entregar en Abril de 28 a 28,25.

MISCELANEA.

Durante el año de 1876 han ocurrido en los Estados Unidos y Canadá 9.301 incendios. El valor de las propiedades destruidas asciende a 73.775.890 pesos. De esta suma han suplido las compañías de seguros 38 millones 262.100 pesos. En el Estado de Nueva York causó el fuego pérdidas por valor de 4.090.000 pesos.

El 16 del pasado se ha verificado en París la venta de la biblioteca de Julio Janin. Al catálogo, acompaña un prólogo del distinguido escritor Ratisbonne; se han encontrado todas las obras de Berauger, cuyo primer tomo contiene una sentida dedicatoria del ilustre poeta; manuscritos de la célebre actriz Mlle. Ragnal, autógrafos de Augier, Dumas (padre é hijo), Feuillet, y de Janin mismo.

Se lee en la Revista Europea: En la biblioteca de la universidad Heidelberg se ha encontrado un libro importante para la historia del periodismo, ó sea la colección completa de un diario en el año 1609, que es la colección más antigua de este género, al menos en Alemania. El título de la colección no es muy breve y se conoce que está puesto antes de empezar el año a que se refiere: 'Relation de todos los acontecimientos notables y dignos de atención que ocurran en 1609 en la alta y baja Alemania y también en Francia, en Italia, en Escocia, en Inglaterra, en España, en Hungría, en Polonia, en Transilvania, en Valaquia, en Moldavia, etc., cuyos acontecimientos serán impresos por mi fielmente y tal como yo los sepa.'



**SECCION POLITICA.**

Todo va bien; todo marcha a las mil maravillas: tal es el grito que resuena en las filas ministeriales.

Apagados los rumores que ocasionó la destitución del Sr. Elduayen; sometido el Sr. Castro, embajador en Lisboa, cuyos primeros ímpetus amenazaron alterar la paz del rectorio oficial; burladas las esperanzas de ciertos grupos de la situación con la evangélica conducta del señor conde de Coello, ministro cerca de la corte del rey Víctor Manuel, el mar de la política, con tan poca razón llamada liberal-conservadora, aparece tranquila en su superficie.

¿Puede estarlo en su fondo? Para convenir en ello preciso sería tener toda la *bonhomie* de esos periódicos, y desconocer los heterogéneos elementos constitutivos que forman la base del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Paréntesis es el que atravesamos cuya ficticia calma está bien lejos de significar el reposo natural como consecuencia de un esfuerzo provechoso de los hombres que figuran a la cabeza de la gobernación del Estado.

Y en este entreacto, lejos de solazarse el ánimo tendiendo la mirada hacia aquello que se edificó, se contrista reparando que las filigranas que los órganos oficiosos de la situación señalan, ni son filigranas ni domina en la arquitectura del gabinete otro orden que el churrigueresco, que en política adoptaron el Sr. Cánovas del Castillo y los congregados con él con el hiperbólico proyecto de realizar el bien del país y de las instituciones.

Estamos, por consiguiente, en momentos de espera.

¿Asoma, sin embargo, sobre el horizonte alguna ráfaga de luz que ilumine la senda franca y espedita que se proponga recorrer la política del actual ministerio?

Todo menos, que eso. Al pie de lo que se llama poder, se percibe, como al lado de las montañas en cuyo seno germina el fuego de los volcanes, ruidos sordos y subterráneos que indican que el cráter no tardará en lanzar ígnea lava en una peligrosa ebullición.

La conciliación para realizar un programa serio de gobierno es imposible. Mil veces lo hemos dicho y otras tantas lo hemos probado. Reducida por consiguiente a los términos de una conveniencia personal al momento enciendra al fin y a la postre las disidencias y los rompimientos que nacen de la propia heterogeneidad de los que no se reúnen para realizar idénticos principios.

Si las Cortes se reúnen, que pudiera muy bien suceder que el alejamiento de ellas enfriara en el señor presidente del Consejo de ministros el amor que profesó a su omnipotencia, sin que por ello exijamos patentes de zahorís ó de profetas, parécenos que habria de observarse desde las primeras sesiones un cambio decorativo importante.

El gobierno empezaría tocando una gravísima dificultad al designar la persona, no solo que ha de presidir el Parlamento, sino las que han de constituir la mesa.

¿Se dará el espectáculo, verdaderamente edificante y nuevo, de elegir a una mayoría y oposición, centro derecho ó izquierda, a un nombre apenas lanzado acogido por todos con las mayores muestras de respeto?

Lo decimos ingenuamente; aunque hoy el gobierno, al abroquelarse detrás de un nombre que si ayer fué una prenda de confianza significaría la condenación de todos sus actos, no tendría a su lado la falange del elemento moderado que le prestó sus votos; porque todo tiende a definirse, y las transacciones políticas podrán ser objeto de una ocasión, nunca de un sistema.

Esa mayoría, en la primera legislatura tan compacta, aparecerá desde luego desmembrada y el criterio personal lo llevará sucesivamente a las cuestiones de conducta que se planteen en el Parlamento.

¿No es esto lógico y natural?

¿Y qué diremos de la elección de las vicepresidencias?

Pensar solo en este asunto es poner ante los ojos lo frágil y quebradizo que se presenta el porvenir para la situación dentro del actual Parlamento.

Pero los ministeriales nos dirán que tales augurios no se realizarán; que la inteligencia y la patria y las instituciones preservarán a la nación de tales dificultades y contingencias.

Al tiempo. Si fuera cuestión de principios y procedimientos, acaso temiéramos vernos burlados; pero como antes de la cuestión de doctrinas aparece la de personas, de ahí que nos parezca poco menos que imposible la soldadura.

Pero hoy mismo, tras esta paz y quietud aparentes, ¿quién no vé las dificultades con que marchan unidos los hombres encargados del gobierno del país? ¿Son para nadie desconocidas las frías relaciones que unen al señor ministro de Marina con sus compañeros? ¿Hay alguien

que ignore que el Sr. Barzanallana desea dejar la inmensa pesadumbre de su departamento?

La cuestión del momento, toda la diplomacia del Sr. Cánovas y sus esfuerzos y sus trabajos se circunscriben a contener, porque ¿qué sería de las pomposas fuerzas de la situación si se la pusiera en el duro trance de relevar a dos ministros?

Y no queremos señalar más que dos, aunque también el señor ministro de la Guerra muestra deseos de abandonar el cargo...

De suerte, que la calma de estos días tiene todas las apariencias de convertirse el día ménos pensado en una de esas explosiones que pondrán al borde del abismo la situación política.

Y ¡qué de preocupaciones! ¡qué de cábalas! ¡qué de solicitudes y memoriales llueven sobre el gabinete, con motivo de las elecciones para senadores, que en breve van a verificarse!

Cada una de las fraccioncitas que se agrupan en torno de la abigarrada bandera que tremola el Sr. Cánovas, quiere tener representación influyente en el Senado, y por lo tanto todas tienen exigencias y muestran títulos y se creen con derecho a que el gobierno las atienda. Y como el reparto es imposible que se haga con equidad (si pudiera haber equidad en tales repartos), de aquí que las susceptibilidades de los de la casa se resientan en más ó en ménos y que se originen las perturbaciones que son consiguientes.

Entre tanto, los órganos ministeriales procuran encubrir la situación con un manto lleno de oropeles y relumbrones, y produciendo gran ruido de bombo y platillos, ensordecer el aire para que no se oigan los públicos clamores, como si estuviéramos en una eterna fiesta.

Y así, ni le preocupan las elecciones que se celebraron, dato tristísimo para la historia de un país que se reconstituye, ni piensa en que de deducción en deducción, los gobiernos que proceden mal recogen en el porvenir las tristísimas consecuencias de sus actos.

El gabinete Cánovas solo tiene una virtud, que es su carácter más saliente: la perseverancia en el error.

Si no fuera por ciertas reticencias que notamos en algunos de nuestros colegas, y porque nuestro silencio pudiera interpretarse de un modo contrario al noble móvil que nos le ha inspirado, no diríamos ni una palabra sobre el artículo de *El Parlamento* que está siendo objeto de diversas apreciaciones en la prensa y círculos políticos, y al que tan discreta y acertadamente ha contestado nuestro estimado colega *La Tribuna*.

Y no creíamos necesaria explicación ni manifestación alguna sobre lo que constituye el fondo de aquel artículo, porque *LA MAÑANA* ha venido repitiendo constantemente que el partido constitucional tiene principios claros y concretos, francamente expuestos ante la Representación nacional y la prensa periódica; que, partido de gobierno, ni tiene impaciencia por el poder ni acudirá para obtenerle a transacciones que menoscaben la integridad de aquellos y puedan poner en duda la fe con que los defiende; que es enemigo de toda coalición de carácter siempre demoleedor, y que aspirando al triunfo de la libertad hermanada con el orden y a la consolidación de las instituciones, verá con placer se coloquen a su lado ó se acojan bajo su bandera todos los que, profesando esos principios, deseen contribuir a tan patriótico fin.

¿Qué otra cosa podíamos decir a *El Parlamento*? ¿Qué otra cosa debemos hoy manifestar despues de la contestación que da al artículo de *La Iberia*? *El Parlamento* no desea hoy por hoy que se fusionen los elementos liberales; no quiere tampoco que se coaliguen, y si solo, son sus palabras, que se pongan de acuerdo para la lucha. O nosotros no entendemos una palabra en política, ó esto no es otra cosa que pedir una coalición para derribar al gabinete Cánovas; y, repetimos con nuestro colega *La Iberia*, que el partido constitucional no acepta las coaliciones.

No debemos ser más extensos: ciertos acontecimientos se realizan por la fuerza misma de las circunstancias y en época oportuna, y no pocas veces las contrarían ciertas impaciencias, por justificadas que sean, ó discusiones inconvinientes.

Los Sres. Soler y Martorell, diputados por Puerto-Rico, conferenciaron ayer con el señor ministro de Ultramar sobre los presupuestos de aquella isla y la cuestión azucarera. No pudo ménos de reconocer el Sr. Martín Herrera la imperiosa necesidad que existe de introducir grandes economías en aquel presupuesto, si ha de llegarse a la deseada nivelación de gastos con los ingresos, y si ha de continuarse satisfaciendo la indemnización a los propietarios que fueron de esclavos. Por eso manifestó a los Sres. Soler y Cartagena que se estaba estudiando con todo detenimiento tan importante asunto, y que procuraría atender sus indicaciones.

Mucho nos complacerá que así se realice, y que por fin lleguen a ser atendidos los constantes clamores de los puerto-riqueños que han venido viendo con asombro crecer constantemente el presupuesto de gastos y disminuir el de ingresos.

Respecto de la cuestión azucarera parece sigue en estudio. El señor ministro de Hacienda no encuentra, sin duda, datos bastantes en el expediente para una resolución acertada, y ha pedido nuevos informes. Por este camino llegarán a ser tantos los que en el expediente se acumulen, que su estudio se haga casi imposible y la solución se relegue a época indeterminada. No nos extraña, pues hace tiempo lo tenemos previsto.

Segun noticias que tenemos de la pequeña Ahilla, llamaba la atención ciertas dificultades que se habían presentado en el importante ramo de Instrucción pública, segun parece, por acuerdos contradictorios de la diputación provincial y de algunos ayuntamientos. No nos extraña, pues hace ya mucho tiempo que las disposiciones por que se regula la instrucción tienen un carácter transitorio, y no se hallan en armonía con la organización dada a aquella provincia. Muchos de sus preceptos se hallan en completo desuso, y otros derogados, ya por decretos del gobernador general ó por acuerdos del gobierno, y la situación que todo ello crea es insostenible.

Estudie el Sr. Martín Herrera el expediente que sobre tan interesante particular debe existir en el minis-

terio de Ultramar, y no dudamos adquirirá el convencimiento de lo urgente que es normalizar la instrucción primaria en Puerto-Rico, poniéndola a la altura que corresponde, y no olvidando las circunstancias especiales que allí concurren para que siempre sea un hecho la alta inspección del gobierno, y la prudente limitación que disposiciones con imprudencia llevadas a aquella isla, y que en parte se hallan en vigor, concedieron a la diputación y ayuntamientos. En ningún otro ramo puede ser más aceptable la especialidad de la legislación que para las provincias de Ultramar establece la Constitución.

Creemos basten estas ligeras indicaciones para llamar la atención del señor ministro de Ultramar sobre tan importante asunto, que es el objeto que hoy nos proponemos, a reserva de tratarla más detalladamente en su oportunidad.

Segun rumores que parecen autorizados, es posible que de mañana a pasado celebren una reunión algunos hombres políticos pertenecientes a un partido que hoy se halla fraccionado en diversos grupos. Se da gran importancia a esta reunión, acerca de la cual suponemos que hallará motivo de decir algo *El Imparcial*.

Se indica que un diputado de la mayoría, y a esto alude un periódico de ayer, piensa interpellar al gobierno tan pronto como se abran las Cortes, relativamente al relevo del gobernador civil de Madrid hecho en periodo electoral.

La noticia nos parece prematura. Mucha agua ha de pasar por debajo del puente antes que este caso llegue.

De todos modos, bueno es que se indique, y mejor que se supongan tales intenciones a un diputado de la mayoría a quien nos parece conocer.

Dice un periódico que en breve aumentará el Banco la cantidad que diariamente destina al cambio de billetes.

Falta hace, en efecto, pero es preciso también que al propio tiempo que la cantidad, se aumenten las facilidades para penetrar en aquel misterioso recinto, donde sin el *sésamo* en forma de autorización oficial concedida a algún que otro dichoso mortal, no es dado al resto de los humanos otra cosa que la contemplación estática de aquellos muros inexpugnables.

Está acordado poner en circulación las nuevas monedas de plata de cinco pesetas con el cuño de 1877.

A mediados de la próxima semana quedará ultimada en el ministerio de Ultramar la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico, y segun nuestras noticias, inmediatamente la de los de Filipinas.

Ocupándose la *Gaceta de Barcelona* del pago de los cupones de la deuda exterior, hace notar que en las administraciones de provincias no se ha pagado una sola factura y termina diciendo que:

«La desigualdad establecida entre tenedores y tenedores produce tres resultados a cual más dignos de estrepitoso aplauso:

- 1.° Perjuicios para los portadores de títulos de provincias.
- 2.° Beneficios para los agiotistas y banqueros.
- 3.° Pagar con los billetes del Banco de España que se obtienen con el producto de los giros sobre provincias y otras operaciones, y contribuir a la robustez de la cola del Banco.»

Retomamos conforme de toda conformidad con nuestro colega. Fuera privilegios, que siempre son enojosos.

Segun dicen los periódicos ministeriales, en los Consejos de ministros celebrados ayer tratáronse varias cuestiones, pero sobre ellas guardan la mayor reserva, no haciendo sino ligeras indicaciones que en último término poca luz dan sobre el estado de los negocios que se hallan pendientes.

Veán nuestros lectores lo que dice *El Diario Español*:

«Desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde han durado los dos Consejos que ha celebrado hoy el gobierno. En el presidido por S. M. se ha tratado, segun nuestros informes, de la cuestión de Joló, que podemos asegurar que no ofrece dificultad alguna; de varios asuntos referentes al departamento de Hacienda, Ultramar y Guerra, y del viaje de S. M.; y la segunda sesión ha sido destinada al despacho ordinario de cada uno de los departamentos.»

Tenemos, pues, que la cuestión de Joló todavía no se halla resuelta, aun cuando *no ofrezca dificultad*, lo cual no se comprende bien, toda vez que esos asuntos cuando se presentan fáciles es muy patriótico solucionarlos de plano; nosotros, si el estado de la prensa no fuese tan precario, merced a la ley de imprenta que sobre ella pesa, nos ocuparíamos de la cuestión y tal vez podríamos decir algo nuevo; pero no siendo esto posible, preciso es que el país siga ignorando lo que tanto le interesa saber. En las cuestiones diplomáticas es preciso evitar las dilaciones, porque cada hora surgen nuevas complicaciones. El día que el caso se halle resuelto trataremos de esclarecer la cuestión.

También parece que se ha dado cuenta de algunos expedientes de Ultramar y de Hacienda, pero no sabemos cuáles sean.

Se han leído los trabajos preparatorios para la formación de los presupuestos, y se dice que el Sr. Barzanallana hizo observar las economías que en ellos se consignaron.

Ignorando todo lo que con esto se relaciona, no podemos tampoco emitir juicio alguno, en lo cual creemos nada gana el gobierno, pues esas reformas deben, cuando se van a plantear, entregarse a la opinión para que ésta se manifieste apoyándolas ó combatiéndolas; mas ya es cosa sabida que con que le gusten al Sr. Cánovas del Castillo, el país no tiene que decir ni una palabra.

La *Correspondencia* añade lo siguiente, refiriéndose también al Consejo:

«Se han designado las personas que han de constituir el jurado español en la exposición de París, cuyos nombres detallamos en otro lugar. Ha quedado aprobada la concesión de varios indultos, entre ellos uno de pena capital, y se han concedido grandes cruces al obispo de Avila y a los cuatro magistrados más antiguos del Tribunal supremo, que ya hemos indicado. También quedó acordado el nombramiento del brigadier Escario para la comandancia general de Avila.»

Nada más podemos decir a nuestros lectores, porque nada más han dicho los periódicos que tienen acceso en las altas regiones oficiales.

Como hace días anunciamos, el señor marqués de la Rivera ha sido nombrado embajador de España en Rusia, y esto a pesar de haber dicho los periódicos oficiosos que no se haría movimiento alguno en el alto personal diplomático.

El marqués de Bedmar ha preferido la vacante que en el Consejo de Estado deja el marqués de la Rivera, y se ha acordado su nombramiento.

De *El Cronista*:

«Al dar cuenta *El Pabellón Nacional* de que los constitucionales se proponen aunar todos sus elemen-

os de acción para luchar enérgicamente en las elecciones de diputados provinciales, dice *El Pabellón Nacional* que ciertos procedimientos pudieran hacer disculpable el retraimiento de dicho partido.

Los moderados condenan en absoluto el retraimiento; pero lo encuentran disculpable en otros partidos, cuando no son ellos poder, y les sirve de argumento contra el gobierno.»

No se censan los cofrades en debatir sobre cuál será la actitud del partido constitucional en las elecciones de diputados provinciales: nosotros se lo diremos, aunque sin gran perspicacia podria haberse imaginado.

Los constitucionales dejarán libre el campo para que luchen los que crean que se hallan en condiciones de hacerlo; pero no organizará la lucha como partido político: es decir, que hará lo mismo que ha hecho en las elecciones municipales.

De *La Epoca*:  
«Nos escriben de la frontera que, por iniciativa del cónsul de Bayona, han sido aprehendidos por la gendarmería francesa en Urepel (cerca de Baigorri) 29 fusiles Remington, dos revólvers, 24.000 cartuchos, 41 bayonetas, un sable y cuatro fardos de tabaco.»

A poco que se registre en las montañas, se harán análogos descubrimientos, pues la persona que nos escribe nos dice que él vio salir a los caseros a esconder armas de las que fueron recogidas al acabar la guerra.»

Pues si *La Epoca* no halla inconveniente en ello, bueno sería que se registrase mucho en las montañas.

*La Fe* recuerda con motivo de la orden dada para que se depositara el cadáver del general Bassols en la basílica de Atocha, que este señor, al propio tiempo que desempeñaba el alto puesto de director de Inválidos, era presidente de los espiritistas españoles.

Nos parece cuerda la observación del colega, porque al fin la hace ahora, lo cual evitará el que trascurrido algún tiempo se ponga sobre el tapete la exhumación, como sucedió con el cadáver del eminente republicano D. Juan Prim, que yace en aquel templo, y cuyo catolicismo se quiso poner en duda, desmintiendo hasta la cristiana unción de que dió muestras en sus postreros momentos.

Tradiciones es de los ultramontanos ensangrentarse con los muertos que en vida no quemaron incienso ante sus fanáticos ídolos.

La memoria del general Bassols será siempre respetable ante los que conocieron sus virtudes y su patriotismo.

Comentando la noticia que ayer dimos sobre la reunión celebrada en el ministerio de Ultramar para el estudio del presupuesto de Puerto-Rico, dice *La Política*:

«Ya ven los periódicos de oposición cómo no se pierde el tiempo.»

Nunca creímos fuera tan cruel el colega ministerial con el Sr. Ayala.

A muertos y a ídolos....

*La Política* ha llegado a entender que son veinte los aspirantes a la plaza de director de Inválidos, que ha quedado vacante por muerte del digno general Bassols.

Así se explica el silencio de los diarios ministeriales respecto al resultado del Consejo de ayer, en el que cada ministro habrá lanzado a la discusión tres candidatos por lo ménos.

Por de pronto, y sirva de consuelo a los interesados, la siguiente noticia es la única cierta que podemos darles sobre el particular.

Precisamente directores, no; pero inválidos, serán diez y nueve.

¡Bonita situación!

*El Conservador* publica un artículo al cual ha puesto por título: *Seamos justos*.

De ese artículo copiamos el siguiente párrafo:

«El señor ministro de la Gobernación, que indudablemente ha estudiado las necesidades de este pobre país, comprendiendo que solo por el camino del orden, de la legalidad y de la administración se le puede satisfacer, llena hoy este vacío y, nos complacemos en declararlo a fuer de sinceros é imparciales, de la manera más resuelta y vigorosa.»

Bse vigor y esa resolución para elogiar al que está en el poder es lo que más se destaca en la prensa ministerial.

*El Conservador* es a Gobernación lo que *La Política* a presidencia.

*La Epoca* tiene también su correspondiente candidato para la plaza de director de Inválidos.

El candidato de *La Epoca* es el general Reina.

Se comprende.

Al ocuparnos estos días del incremento que de pot tiempo a esta parte ha tomado el contrabando, a pesar de las aprehensiones verificadas, decíamos que era indudable que los defraudadores tenían sus depósitos clandestinos en diferentes puntos, desde los cuales remiten sus expediciones a los puntos que se les indica, despues de legalizarlos de la manera que mejor les parece. Y que si el gobierno quería destruir esa defraudación que nos es deshonrosa, era precisa mucha energía y fuerza de voluntad, sin consideración a nada ni a nadie.

Pues bien: como muchos creyeron que cuanto sobre el particular hemos dicho era no solo exajerado, sino también uno de los infinitos medios de hacer oposición al gobierno, ayer, a las pocas horas de repartir nuestro número, en el que hacíamos a *El Cronista* varias preguntas sobre tan importante cuestión, los hechos han venido a darnos la razón en todo, puesto que se han descubierto en dos casas de las calles de Atocha y del Ave-Maria dos grandes depósitos de generos de contrabando.

Estas aprehensiones que, como dejamos dicho, justifican la verdad de nuestras noticias, se deben a la actividad y celo del director del ramo de Aduanas, señor Cayero, que no dudamos continuará en el buen camino que ha emprendido.

Como aún no hemos adquirido pormenores, nos vemos imposibilitados de darlos a conocer a nuestros lectores, que lo haremos tan pronto como los sepamos.

El 13 salió de Morella para Castellfort una compañía de la reserva núm. 44, a consecuencia de una verdadera batalla sostenida entre liberales y carlistas por cuestiones electorales, resultando de la refriega algunos heridos de bastante gravedad.

En Morella hubo también un herido por la misma causa.

En las elecciones han triunfado los partidarios de D. Carlos.

Se comprende perfectamente, dada la actitud del gobierno, que está acaparando *lastre*.

Dice *El Pueblo Español*:

«Segun hemos oido, existen en la aduana de Cádiz 50.000 tabacos filipinos, porque el ministro de Hacienda no quiere que salgan de allí interin el de Ultramar no pague 50.000 rs. de derechos.»

Estos tabacos son iguales a las muestras que se llevaron a Filadelfia.



¿Qué hacen en Cádiz esos tabacos? Se desea que se pierdan con esa competencia injustificada cuando son del gobierno y el gobierno puede disponer de ellos? Por lo visto se prefiere que se pierdan... Podrían los periódicos ministeriales explicarnos ese verdadero logogrifo? ¿De qué cajas ha de salir ese pago de derechos? ¿Qué destino tienen esos 50.000 tabacos?

Segun nuestras noticias, no es cierto que para los presupuestos próximos se supriman algunos de los impuestos establecidos con motivo de la pasada guerra civil. Lo que sí parece confirmarse es la creación de otros, sobre todos los artículos de comercio, cuyos derechos de importación no exceden del 2 por 100.

Sin comentario alguno, pues basta su simple lectura para comprender su gravedad e importancia, reproducimos a continuación un sueto de La Correspondencia de Puerto-Rico, del 19 de Enero último, que viene a demostrar como se hacen las elecciones en aquella isla. Debemos advertir, que a dicho periódico noticiero se le atribuyen idénticas inspiraciones autorizadas que al de igual título que se publica en esta corte.

El sueto dice así: A LOS ELECTORES.

Hoy termina el plazo señalado por la Gaceta del 30 de Diciembre último para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de la capital.

En su consecuencia, mañana, viernes 19, se votará la mesa escrutadora y en los tres días siguientes se verificará la elección del diputado.

El CANDIDATO OFICIAL en las presentes elecciones es

DON FRANCISCO LAIGLESIA. Consecuentes con nuestros principios, firmes en nuestras convicciones, no nos hemos cuidado gran cosa de averiguar las circunstancias y antecedentes personales de dicho candidato. Para nosotros LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO es la mejor garantía, basta que el le proponga para que le consideremos muy aceptable, sin que por eso pueda acusarnos de estar sometidos a un ciego servilismo, pues esta conducta se inspira únicamente en las ideas que profesamos y profesaremos siempre, antes que aceptar la funesta lucha de los partidos contra el poder.

Sin embargo, por persona respetable que ha tratado al expresado señor, hemos adquirido ciertos conocimientos que merecen ser conocidos de los electores.

El Sr. D. Francisco Laiglesia es un rico propietario de la provincia de Valladolid, que reúne además la circunstancia de ser un abogado notable en el foro por su palabra fácil, claro talento y elocuencia persuasiva. Joven aún, tiene ya adquirida una reputación en los círculos literarios. Su singular modestia, su carácter leal y consecuente, le han granjeado la estimación de cuantos le conocen. Ha consagrado sus principales estudios a las cuestiones político-económicas de las provincias de Ultramar, las cuales conoce a fondo, y a las que profesa particular afición, según lo ha demostrado de palabra y por escrito en diferentes ocasiones. Todo esto unido a la independencia que le proporcionan cuantiosos bienes de fortuna de que es poseedor, nos da la seguridad de que podrá y sabrá defender ante el gobierno; desinteresadamente y con ahinco, los intereses de sus representados. Es reconocida la necesidad de unir a la actividad incansable del Sr. Laiglesia y a sus muchas relaciones oficiales el poderoso elemento de la elocuencia y de la palabra, si las gestiones de los diputados de Puerto-Rico han de obtener el resultado apetecible.

Solo así lograremos ver desvirtuados eficazmente los sofismas con que el diputado andaluz, Sr. Enriquez, ha querido deslumbrar a sus compañeros de comisión; solo así lograremos restablecer el equilibrio quebrantado por algunos de nuestros representantes que, desconociendo su misión, han abandonado los bancos de la mayoría para hacer cruda guerra al gobierno, faltando así a sus compromisos como diputados; deplorable inconsecuencia que esteriliza sus esfuerzos, triste conducta que rechaza con indignación el país.

Por tan poderosas razones, en la seguridad de obtener los enunciados fines, no hemos vacilado un momento en apoyar con nuestra débil, pero leal voz, la candidatura del Sr. D. Francisco Laiglesia, y creemos cumplir un deber al recomendarle a los electores, aconsejándoles vayan todos, sin distinción de clases, a las urnas unidos y compactos, que procuren que la elección sea nutrida y numerosa, pues en ello estriba el prestigio del gobierno, el prestigio del diputado y nuestro propio prestigio.

Como era natural, el CANDIDATO OFICIAL Sr. Laiglesia, tuvo solo los votos oficiales.

El insidioso ataque que en ese sueto se dirige a los dignos y celosos diputados puerto-riqueños que se sientan en los bancos de la minoría constitucional y que son los únicos entre todos sus compañeros que han nacido o están domiciliados hace muchos años en la Isla, donde poseen cuantiosos bienes, habiendo figurado siempre al frente del partido español, estamos seguros será por ellos despreciado; pero nosotros, que conocemos todo el celo y actividad que están desplegando por los intereses de la Isla; que sabemos han contribuido en mucho sus persistentes gestiones a lo que hasta ahora han alcanzado sus representantes, y que uno y otro día venimos presenciando los sacrificios de todo género que en su proceder como diputados de la nación se imponen para no entorpecer en lo más mínimo la marcha desembarazada de los asuntos que a Puerto-Rico interesan, no podemos menos de rechazar tan ofensivas insinuaciones, que estamos seguros se habrán leído con indignación en Puerto-Rico, donde se sabe perfectamente que a nada se comprometieron ni pudieron comprometerse respecto del gobierno, diputados tan independientes y dignos.

REVISTA EXTRANJERA.

TURQUÍA. La cuestión de Oriente, cuyos acontecimientos han constituido una serie de continuadas sorpresas, nos ofrece hoy otra nueva, más que cualquiera inesperada. Cuando, terminadas las reuniones de la conferencia, y alejados de Constantinopla los plenipotenciarios extranjeros que con su presencia hubieran podido influir en la marcha política de la Puerta; cuando Midhat-Bajá, a cuyos esfuerzos se debió principalmente el fracaso de dicha conferencia, quedó al frente de la dirección de los asuntos de Turquía, confiaba toda Europa en que las eminentes condiciones de hombre de Estado, de hábil político y de sagaz diplomático del gran visir, al par que serían una garantía de que la Puerta entraba resuelta y animosamente por el camino de las reformas, permanecería gozando de la confianza del sultan, quien era indudable que apreciaría en lo que valen las relevantes cualidades de su primer ministro.

Fácilmente se comprenderá, en vista de esto, la sorpresa que ha causado en todas las potencias de Europa, la noticia de la destitución del gran visir Midhat-Bajá, que en virtud de orden

expresa del sultan, comunicada por su ayudante, fué conducido desde el lecho a bordo del yacht imperial Izzeddin, que levandó anclas partido a ignorado destino.

La explicación de este suceso ha dado origen a multitud de conjeturas y de apreciaciones de las que, en último término, ninguna presenta carácter no ya de certeza, sino de verosimilitud. Se ha dicho que la destitución del gran visir significa que el sultan es víctima de las intrigas del viejo partido turco. Decíase que los autores de la expulsión de Midhat-bajá acusaban a este personaje de atentar contra la seguridad del Estado. Otra opinión atribuía este suceso a los manejos de un partido formado desde el advenimiento de Abd-ul-Hamid en torno del cuñado del sultan, Mahmud-Pachá-Damat, cuyo programa es la elevación al cargo de gran visir de este mismo Mahmud. Pero por más que estas versiones se hallen basadas sobre algún principio verdadero, es lo cierto que se desconoce la verdadera causa de lo ocurrido en los consejos del sultan. Más provista de fundamento nos parece la opinión del importante diario inglés The Times, quien no vacila en atribuir la degradación de Midhat-bajá a la oposición que manifestaba a entrar en negociaciones con Sérvia.

Un hattí imperial, solemnemente leído en la capital de Turquía, ha confiado el puesto de gran visir a Edhem-bajá, presidente a la sazón del Consejo de Estado. El mismo documento nombra al ministro del Interior, al presidente del Consejo de Estado y otros altos funcionarios. Estos nombramientos inclinan a creer que no es el partido viejo turco el que por ahora ha triunfado, sino la parte menos avanzada del partido de la joven Turquía. Edhem-bajá es persona instruídísima; educado en Francia, se halla familiarizado con las ideas modernas y las acepta. En cuanto al embajador otomano en París Sadyk-bajá, cuyo nuevo cargo de gobernador general de las provincias del Danubio es sumamente delicado y de verdadera confianza, conocida es la excelente reputación de que goza por su sensatez, distinción y rectitud.

Respecto a las negociaciones de paz entabladas entre Turquía y Sérvia, parece que los delegados turcos y sérvios han logrado llegar a un acuerdo en los principales puntos presentados por la Puerta.

Continúan las negociaciones con Montenegro, y se cree que alcanzan un resultado satisfactorio. El príncipe Nicolás ha declarado que se halla dispuesto a tratar de la paz inmediatamente sobre la base del statu quo ante bellum; pero exige una rectificación de fronteras y cree innecesario enviar un delegado suyo a Constantinopla, pues juzga más oportuno que se sigan las negociaciones en Viena con el representante que en la capital de Austria tiene el gobierno otomano.

Atribuyese a Turquía gran deseo de ocupar la plaza de Alexinat, no tanto para tenerla en su poder, como para evitar que una potencia más fuerte que Sérvia se sirva de dicha plaza como de una base de operaciones, temor perfectamente justificado, pues si Rusia ocupase a Alexinat, interrumpiría las comunicaciones entre Romenia y Bosnia, amenazando al mismo tiempo el ferrocarril de Mitrovitza a Salónica.

RUSIA. El Diario de San Petersburgo del 4 publica la circular dirigida a los embajadores de Rusia en Berlín, Viena, Londres y Roma. Está fechada el 31 del pasado Enero. Comienza asegurando que la crisis oriental ha entrado en un nuevo período. Dice que Rusia ha deseado alcanzar una inteligencia con Europa, puesto que se trataba de una cuestión de humanidad y de interés general, y que es necesario obligar a Turquía a que por cualquier género de esfuerzos gobiernese a sus súbditos cristianos de una manera equitativa y humanitaria, capaz de evitar por lo sucesivo las crisis permanentes europeas.

Añade que las proposiciones de Rusia dirigidas a Austria y consignadas en la nota Andrassy de 30 de Diciembre de 1875, aunque obtuvieron una adhesión unánime, fracasaron por carecer de una sanción ejecutoria. El Memorandum de Berlín, que proponía un acuerdo sobre medios más eficaces, tampoco obtuvo el éxito que se esperaba. Tan solo se aproximaron los gabinetes cuando la crisis se agravó por los asesinatos de Bulgaria y la revolución de Constantinopla.

Por iniciativa de Inglaterra convinieron los gabinetes en las bases de la conferencia y en los trabajos preliminares que establecieron un acuerdo completo sobre las condiciones de paz y las reformas que habían de aplicarse. El resultado de la conferencia, comunicado a la Puerta como la expresión de los votos firmes y unánimes de Europa, fué rechazado con obstinación. Después de un año de esfuerzos, los gabinetes se encontraron en idéntica situación que en un principio. La crisis se había agravado aún más a causa de la sangre derramada, las pasiones enardecidas, las ruinas acumuladas y la poco agradable perspectiva de la indefinida prolongación de tan deplorable estado de cosas que pesaba sobre Europa, preocupando a la opinión pública y a los gobiernos. La Puerta no tiene en cuenta sus anteriores compromisos y desconoce sus deberes como miembro del concierto europeo.

Por opinión unánime de las potencias, la situación de Oriente se ha agravado y queda a manera de amenaza permanente para la tranquilidad de Europa y para los sentimientos de humanidad y conciencia de los pueblos cristianos.

La negativa de Turquía implica un ataque a la dignidad y reposo de Europa.

Hasta aquí el análisis de la circular; de ella se desprende la resolución de Rusia de continuar sola su campaña contra Turquía. Reproducimos la frase característica de dicho documento: «En estas conjeturas, antes de fijar la marcha que le conviene seguir, S. M. el emperador desea conocer la que emprenderán los gabinetes con los que nos hallamos unidos ahora y deseamos en cuanto sea posible continuar marchando de acuerdo.» Las palabras subrayadas hacen inútil todo comentario. Rusia no se resigna a permanecer inerte ante la negativa de Turquía.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

CETTE 15.—Las fuerzas militares de este departamento (Herault) han acudido a prestar auxilios a las víctimas de la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de Grainessac (1), a consecuencia de una explosión de gas grisou. Hasta ahora van extraídos 12 cadáveres y se ignora el número de obreros sepultados.

(1) Esta noticia puede servir de complemento y rectificación a la que han publicado algunos periódicos, diciendo que la catástrofe ocurrió en unas fábricas ó minas de engrasar.

FLORENCIA 15.—La expedición italiana para explorar el Africa, al mando del capitán Martini, se embarcará el día 6 de Marzo en aguas de Egipto a bordo del buque de guerra Scilla y con rumbo a Zeila.

LONDRES 15.—Preocupa mucho la atención del Foreign office la renovación de los tratados comerciales entre Francia é Inglaterra. M. Gavard es el representante del gobierno francés.

BERLIN 15.—El periodista M. Meyer ha sido condenado a nueve meses de prisión por un artículo en que acusa a Bismarck de especulaciones financieras.

CONSTANTINOPLA 15.—Créese que Edhem-pachá respetará la Constitución y la hará cumplir al pié de la letra.

ROMA 16.—Se ha fijado la fecha del 19 de Marzo para celebrar el anunciado consistorio. En el mismo se preconizarán cardenales, dos españoles.

LYON 16.—El Saone y el Rodano han experimentado grandes crecidas.

PARIS 16.—En el Bolsin de esta mañana ha circulado la noticia de que serán nombrados para la Exposición de 1878.—Comisión española.—Presidente honorario, S. M. el rey D. Francisco de Asís; presidente, S. M. el rey; primer vicepresidente, D. Francisco Coello y Quesada; segundo idem, duque de Bailén; tesoro, D. Estanislao Urquijo; secretario, conde de Morphy. Ayer se presentó en la Asamblea de Versalles una enmienda pidiendo la supresión en Francia de la enseñanza religiosa obligatoria. Anunciase un incidente parlamentario por los considerandos de la sentencia dictada en la causa de difamación seguida por la condesa de Montijo. El río Sena, por Maisons-Afort y Charenton, parece un inmenso lago, y la altura de las aguas en las escalas del Puente Nuevo y del Real aumenta por momentos.

MARSELLA 16.—La escuadra francesa irá a Rosas a saludar a S. M. el rey D. Alfonso XII. Lluvias é inundaciones en Francia.

PARIS 16.—Sigue creciendo el Sena, aumentado por las aguas del Marne. Los funerales del general Changarnier han tenido lugar hoy por cuenta del Estado. Las tropas de la guarnición escoltaban el féretro en gran piquete de honor. Comisiones de la legión de honor, de los Cuerpos Colegiados y otros institutos civiles y militares figuraban en el fúnebre cortejo. Le Correspondence Universelle afirma que el Papa tuvo ayer una crisis alarmante que hizo que se reunieran los cardenales en el Vaticano.

NOTA. La responsabilidad de esta noticia queda a cargo del citado periódico que la publica, y de donde la toma nuestro corresponsal de París.

NEW-YORK 16.—El gobernador de New-Orleans ha sido víctima de un atentado del cual ha resultado herido. El asesino ha sido preso y se halla incomunicado.

LONDRES 16.—En el Parlamento, lord Granville, el duque de Argyll y lord Hartington están perfectamente de acuerdo con el príncipe Gortschakoff. El duque d'Argyll ha afirmado ser legítima la insurrección de los cristianos de la península de los Balkans, y reconoce que Rusia no puede menos de cumplir las obligaciones morales que con ellas tiene contraídas.

PARIS 16.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés 72,80; 5 por 100 id. 105,95; exterior español 11 1/4; consolidado inglés 95 13/16. Despues de Bolsa se cotizaba: exterior español, 11 7/16; interior id. 10 7/16.

SECCION OFICIAL.

DIA 17.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Sanlúcar de Barrameda.

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Avila al brigadier D. Luis Escario y Molina.

Otro disponiendo sea dado de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército el mariscal de Campo D. José Merelo y Calvo.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Suro del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Gerona, y nombrando en su lugar a Fajés de Roma.

Ultramar.—Reales decretos acordando que el gobierno político-militar de la provincia de Cavite responda en lo sucesivo a la clase de brigadieres, y nombrando para dicho cargo al de la referida clase D. Rafael Alberin.

Otros disponiendo que el brigadier D. Nicolás Taboada cese en el cargo de gobernador político-militar de Mindanao, y nombrando para el mismo puesto al capitán de navío de primera clase D. Claudio Montero y Gay.

Gobernación.—Tres reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la nota que publica la Gaceta de ayer de la recaudación obtenida en el mes de Enero último por el derecho de timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas, ha satisfecho LA MAÑANA por el expresado concepto la cantidad total de 368 pesetas 50 céntimos.

El gobernador civil y los presidentes del ayuntamiento y de la diputación de Madrid han celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Romero Robledo sobre las próximas elecciones de diputados provinciales.

El duque de la Torre ha sido obsequiado por el Sr. García Ranera con una magnífica comida, a la que han asistido, además de la duquesa y su hija, las señoras de Angiada y Sedano y señorita de Castellar, y los señores Castelar, O'Lawlor, Sedano, marqués de Ahumada, Rivero, Romero Ortiz y otros.

El capitán general de la isla de Cuba ha dirigido a los ministros de Ultramar y Guerra el siguiente telegrama:

HABANA 15 de Febrero.—A consecuencia de activa persecución, ayer se presentó a indulto en Spiritus, una partida de 15 hombres montados.—Jovellar.

Se ha establecido en Madrid, calle de Pizarro, números 5 y 7, una Oficina de realización de créditos, en condiciones muy favorables para el público en general, razón por la cual no dudamos en recomendar dicho centro a nuestros lectores.

Ya se ha remitido al gobierno por la empresa italiana, que solicita el abastecimiento de carne en conserva para la manutención del ejército de la isla de Cuba, algunas muestras de aquel producto que deberá ser analizado por quien corresponda. Segun pare-

ce, el importe de una ración diaria de dicha carne para cada soldado asciende a 4 rs. vn.

Esperamos que los productores españoles presentarán a su vez muestras, en condiciones mas beneficiosas.

A pesar de haberlo intentado, no hemos podido comprobar la certeza de la noticia que La Correspondencia daba en su número del jueves, referente a grandes incendios de plantíos ocurridos en Puerto-Rico, pues no existe ningún telegrama oficial que la confirme.

Los guardias civiles del puesto de Jetafe que se hallan vigilando la línea férrea, han capturado dos paisanos por tentativa de robo de los caudales que conducía el tren de Madrid a Andalucía, habiéndoles ocupado en el acto de ser aprehendidos varias armas y efectos. Los detenidos parece que forman parte de la cuadrilla de saltadores que vaga por esta provincia.

Está acordado el nombramiento del brigadier don Rafael Alberin para gobernador de Cavite, y el de don Claudio Montero para gobernador político y militar de Mindanao.

Ha sido nombrado consejero de Filipinas D. Laureano Carlos Ogilón.

En la madrugada de ayer, en la estación del ferrocarril de Ciempozuelos, ocurrió un choque entre los trenes números 101 y 104 de mercancías, quedando destrozadas completamente dos máquinas y siete wagones. No hay que deplorar desgracias personales. El choque fué a causa de no haber podido detener el tren al llegar a la estación, y rebasar la aguja en ocasión de hallarse otro entrado en ella.

Leemos en La Correspondencia de España: «Se ha reunido en junta el consejo del Banco de España para ocuparse del artículo que ha publicado el periódico ministerial El Tiempo sobre dicho establecimiento de crédito.» Perfectamente; si de esta reunion ha de desprenderse el principio de que el Banco de España se halla obligado, ineludiblemente obligado, a cambiar en efectivo los billetes que tan abundantemente emite, sin excusa, pretexto ni tardanza, en el momento mismo de su presentación.

Málaga es de las poblaciones de España la única en que en los pasados días de carnaval ha tenido que registrar considerable número de lances y reyertas.

Se ha dispuesto que a los paisanos pobres sujetos a procedimientos y prisiones militares, se les dé el socorro de 75 céntimos de peseta diarios, sin ración de pan, con cargo al presupuesto de la Gobernación.

El día 3 de este mes quedó levantado el estado de sitio en las islas Canarias.

Definitivamente el día 28 del actual se reunirá la junta foral de Alava, previo permiso de la autoridad central.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto dando de baja en el estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. José Merelo.

La sesión celebrada por la diputación provincial ayer tarde, fué presidida por el gobernador civil señor conde de Heredia-Spínola.

En ella se aprobó el presupuesto adicional, y se acordó pase al gobierno, conforme está mandado por la ley.

También se aprobó el proyecto de construcción de un nuevo hospital de San Juan de Dios, y se decidió pedir los planos necesarios al arquitecto.

El importante expediente de arreglo del cuerpo de beneficencia provincial quedó sobre la mesa para la sesión inmediata.

La duquesa de Santaña ha concedido permiso a varios jóvenes de nuestra buena sociedad para recaudar del vecindario de esta capital el próximo domingo, fondos para el hospital de niños. Los iniciadores de esta idea, disfrazados y con una brillante charanga, obsequiarán con sus acordes a S. M. y A. R. y a varios títulos y grandes de España, creyendo que tan benéfico pensamiento será bien recibido, y al que todas las clases sociales responderán como merece un acto de tal naturaleza.

El gobierno francés ha teleografiado a nuestro ministro de Estado rogándole se sirva manifestar en qué fecha pasará el rey D. Alfonso frente a Rosas, con objeto de ordenar se halle en dicho punto una escuadrilla para hacer los honores correspondientes al rey de España.

Se trabaja con gran actividad en los preparativos necesarios para la reunion en Madrid del proyectado Congreso de las Sociedades económicas.

De conformidad con lo informado por la Junta consultiva de Guerra, va a adoptarse como oficial la notable talla inventada por el guardia alabardero don Alejo Cazorla, con lo cual se cortarían por completo, a juicio de dicha Junta, abusos é irregularidades a que pueden dar lugar las actuales tallas.

Escriben de Málaga que se ha desistido de celebrar la Exposición, proyectada por el Liceo.

La Junta consultiva de monedas ha acordado poner en circulación las monedas de plata de cinco pesetas con el cuño de 1877.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de aritmética mercantil vacante en el instituto de Barcelona.

Escriben de Murcia que en la iglesia de San Agustín han quedado colocadas por la comisión de académicos de la Historia de San Fernando las principales imágenes debidas al insigne escultor murciano Salcillo. La colección se compone de 68 asuntos, que reúnen 135 estatuas, habiendo quedado sin exponer unas 50 más por falta de local.

La Liga de contribuyentes de Sevilla ha acordado apoyar la solicitud de la de Cádiz contra el restablecimiento del estanco de la sal y pedir que se declaren libres del impuesto de consumo los aceites, féculas, harinas, almidón y otras materias que no se dedican en primer término al abastecimiento público, sino que entran como componentes ó indispensables auxiliares en algunas industrias, como asimismo los granos que se destinan a la alimentación de los ganados de labor.

De Cretas escriben a El Turolense: «En la noche del domingo último, é ignorando los motivos, fué mortalmente herido de un tiro y varias puñaladas un joven por otro tambien de esta localidad; la alarma que se produjo en todo el vecindario fué grande, llegando hasta el punto de temer por su seguridad personal, y no infundadamente, pues a las pocas horas otra descarga y otro herido grave que lo fué a la vez de arma blanca se revoicaba lleno de sangre y lanzando gritos de dolor.»

Refiere un diario valenciano que en Puebla de Valbona murió uno de estos días un carlista indultado, y sus compañeros de fatiga le prepararon un suntuoso entierro con su correspondiente misa de requiem. Por última voluntad de difunto se le vistió de San Luis, y cuando los restos mortales se conducían al cementerio, sustituyeron sus compañeros el bonete por una lujosísima boina, que se repartieron varias mujeres en pedazos como santas reliquias.

El taller de velas del arsenal de Cartagena se está decorando perfectamente para comeloro de S. M. durante su permanencia en aquella población.



Se adeudan los haberes de siete trimestres a los maestros de Barbastro y Ballobar.

Parece que está probada la inculpabilidad del oficial que daba la guardia del hospital militar, en la fuga del general Merelo, y en su consecuencia, se dice que se le ha levantado el arresto.

Durante la tercera decena de Enero último, registraron los juzgados municipales de Madrid 503 nacimientos y 474 defunciones.

Los individuos que procedentes de los reemplazos de 1871, 72, 73 y 74 han tenido ingreso en el ejército a causa de la revisión de expedientes, servirán en los respectivos cuerpos el mismo tiempo que los de la quinta por que cubren cupo.

Tan luego sea conocida la ley sobre los abusos del clero, el Papa enviará un breve a los obispos de Italia desaprobándola y dando instrucciones acerca de las respuestas que deben dar a las consultas del clero.

En Roma se anuncia la creación de diez cardenales. Cuatro prelados italianos han recibido ya aviso de haber sido designados. Excusado parece decir que tampoco esta vez figura en lista monseñor Dupanloup. En el Vaticano se hacen siempre grandes elogios del talento del célebre prelado, y se alaban sus servicios a la religión y a la Santa Sede; pero no se le quiere en el Sacro colegio.

La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 513 de señalamiento.

Idem de 30 de Junio de 1876, id. números 436 al 439 de id.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 63 al 69 de sorteo, que comprenden los millares del 96.001 al 97.000; 56.001 al 57.000; 103.001 al 104.000; 55.001 al 56.000; 34.001 al 35.000; 83.001 al 84.000 y 111.001 al 112.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfaga la tesorería Central las facturas de

cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, factura número 1.688 de presentación y 22 del registro de la dirección, importante 165 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, factura núm. 2.120 de presentación y 57 del registro, importante 165 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 1.529, 3.706 y 3.847 de presentación y 60 al 62 del registro, importantes 330 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 355, 2.277, 2.533, 2.476 y 2.390 de presentación, y del 140 al 144 del registro, importantes 630 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.453, 2.450, 2.630, 2.606, 2.738, 2.753, 2.493, 2.684, 2.719, 2.420, 2.627, 2.642, 2.422, 2.403 y 2.766 de presentación y del 253 al 267 del registro, y del 2.806 al 2.824 de presentación, importantes 14.100 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 534, 1.666, 1.667, 1.716, 1.750, 1.751, 1.752, 853 y 1.705 de presentación y 206 al 215 del registro, y del 1.890 al 1.923 de presentación, importantes 34.125 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas de la segunda emisión números 3, 57, 60, 44, 98, 90, 100, 108, 113 y 114 de presentación y del 5 al 14 del registro, importantes 10.860 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados núm. 1.390 de presentación, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 10.000 pesetas.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 14 del próximo mes de Marzo, a la una de su tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de la mina de la acequia titulada del Sur del Canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 56.844 pesetas 96 céntimos.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 14 de Febrero de 1877.

Números: 145, Bartolomé Castells, Barcelona; 146, Capitan general de Extremadura, Badajoz; 147, Comandante general, Alcabete; 148, Idem de id, Cáceres; 149, Felipe La Corte, Vitoria; 150, Gobernador civil, Cáceres; 151, Idem de id., Alcabete; 152, Juan Reizejo, Tiemblo; 153, Manuela Estano, Infantes.

**SECCION MERCANTIL.**

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.**

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.15	Bonos Tes.	57.50	Id. de 1876.	00.00
Pequeños.	11.10	B. 2.ª serie	00.00	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	11.15	Id. peques.	57.50	Alar a Sant.	00.00
Fin próx.	11.45	Céd. hipot.	96.60	Banco de R.	195.50
3 p. 100 ext.	12.40	Carp. prov.	89.00	Cambi. p.	
Pequeños.	00.00	Carreteras y sociedades.		L. a 90 d. i.	48.00
Mater. Tes.	60.00	Agos. 2.000	00.00	P. a 8 d. v.	5.00
D. del pers.	00.00	Idios 2.000.	00.00	Barcelona...	2 1/2
Sis. Arum.	41.00	Obras públ.	00.00	Valencia...	2 1/8
Oblig. mun.	40.60	Ferro-car.	49.50	Cádiz...	2 1/2
Emp. Eri...	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Santander...	1 5/8
Bill. de hip.	00.00	Id. de 1875.	19.25	Alicante...	2
Id. de Cast.	00.00				

**COTIZACION NO OFICIAL.**

Día 16 cuatro tarde.—Interior contado, 11,10 0/0; fin cor. 11,12 1/2; idem próximo, 11,17 1/2; cup. interior, 79 0/0 descuento; idem exterior, 75 1/2 id.; idem de bonos últimos 25 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 23 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, 89 p.

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

Han sido contratados para trabajar en el mes de Abril en el teatro y circo del Principe Alfonso, los primeros baritonos Sres. Gotardo Adighieri y Gustavo Moriani.

Hoy y mañana se verificarán en el teatro Español las dos últimas representaciones, por ahora, del aplaudido drama de D. José Echegaray y O. *Lucena o la santidad*. El lunes próximo se pondrá en escena *Marta la piadosa*, para solemnizar el aniversario del natalicio del inolvidable Romea.

El lunes se pondrá en escena, en el bonito teatro del Recreo, la zarzuela nueva en un acto, original de dos distinguidos escritores, titulada *Periquito entre ellas*, de la que tenemos las mejores noticias.

El conocido autor dramático D. Ricardo Vega leyó ayer en el teatro Español una parodia de la última producción del Sr. Echegaray, que mereció los plácemes más calurosos de todos cuantos la oyeron.

**FUNCIONES PARA HOY.**

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—92 de abono.—Tur. no par.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.º de tres.—O locura ó santidad.—Iris de paz.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gran soirée fantástica de prestidigitación del profesor C. Herrman de Viena.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—Donde las dan las toman.—La pena negra.—La confitera.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—Lucrecia Borgia.—Un zapalero de viejo.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Los dos preceptores.—El libro azul.—Los baños del Manzanares.—Por ir al baile.

ESLAVA.—A las 8.—Ayudar... a caer.—Una casa sin corredor.—Amar sin dejarse amar.—Lena ó el lago de Ork.

MARTIN.—A las 8.—Una casa de préstamos.—La fiesta en paz.—Las dos hermanas.—La noche del motin.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El hombre es débil.—Por la tremenda.—Ni se empieza ni se acaba.—El bazar de novias.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—El bazar de Vénus.—El Diario de Avisos.—La suripanta Camila.—La sombra de Fray Libertio.—Es la mujer de mi marido.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, jueves y sábados.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce a dos y de tres a seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve a once.

CAPELLANES.—El Porvenir.—Piñata.—Baile de doce de noche a seis de la madrugada.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**  
de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

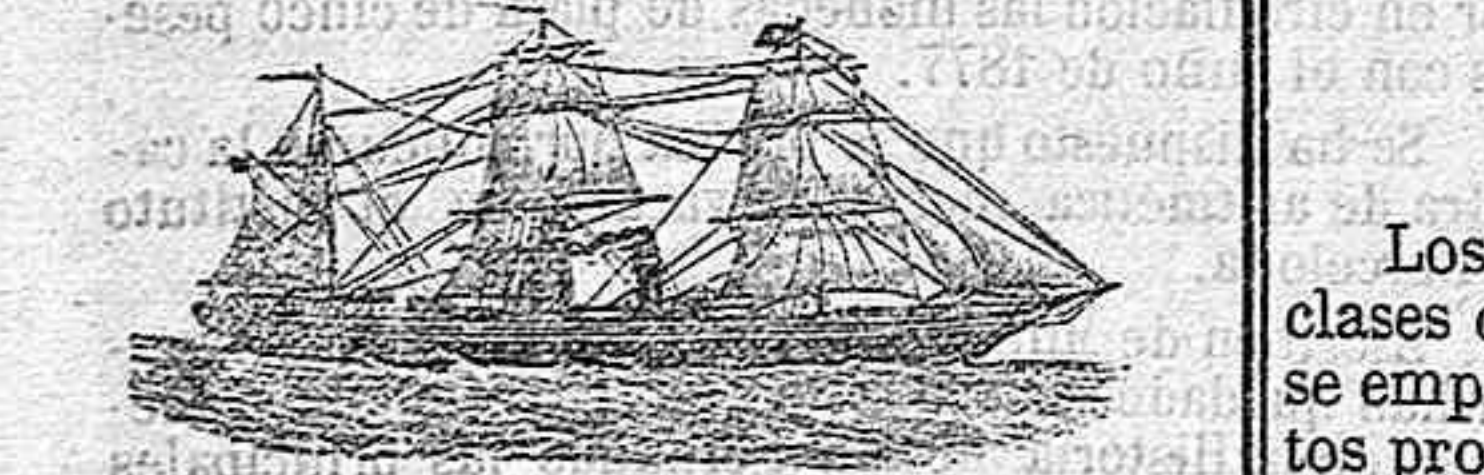
**PÉRDIDA.**  
La noche del miércoles, á la salida del teatro Real y por las calles del Arenal, Puerta del Sol y Montera hasta la Red de San Luis, se perdió un abanico de niña de hueso blanco labrado con pais de seda. Si la persona que lo haya encontrado gusta devolverlo á la calle de Hernan-Cortés, 18, principal, se le gratificará, á más de agradecerse, por ser dicho abanico un recuerdo de familia.

**LECANDA.**  
Vino fino mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**  
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

**HERPES.**  
Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**PILDORAS INGLESAS.**  
Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)



**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.  
Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcaía, 28.

**ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATE DE BALLESTERO HERMANOS.**  
Motor de agua.—Brihuega.  
Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.  
DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.  
**SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL.**  
Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.  
ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.  
Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

**ESENCIA DEPURATIVA**

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda tambien por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos á derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminación del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulación y secreción; por favorecer la traspiración cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus; contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconone rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARGOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguéz, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero, Precio del frasco, 8 reales.

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**  
MOVIDA AL VAPOR  
**DE JOSÉ VILLASANTE,**  
CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.  
Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al publico los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

**CAFES.**  
Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.  
Concedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.  
Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.  
Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.  
Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.  
Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos, 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

**HISTORIA CONTEMPORANEA**  
ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL  
POR D. ANTONIO PIRALA.  
Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.  
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.  
Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.  
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

**ESPECIFICOS DEL DR. MORALES**

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y racionalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

**Depósito general.**  
Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.**  
**FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA**  
PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Principe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

**HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**  
ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**LA PRODUCCION NACIONAL.**  
CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES.  
Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerías: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.º mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.  
Publica tambien anuncios á precios convencionales.  
Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.  
Se remite un número gratis á quien lo pida.